

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33022** *MIRALAR SERVICIOS, S.L.*

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 263/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rocío del Pilar Cabezas Benavides, y otra como demandada Miralar Servicios, S.L., se ha dictado Auto de fecha 6/11/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 2.333,10 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090082039-1